

ACUERDO N° 768
Buin, 07 de junio de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 251, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcoholes clasificación "C" Restaurant diurno y nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Entre Trenes SPA, RUT: _____, cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N° 71, Linderos comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 768

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** solicitud de Patente de Alcoholes clasificación "C" Restaurant diurno y nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Entre Trenes SPA, RUT: _____, cuyo funcionamiento será en Teniente Merino N° 71, Linderos comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/falp.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU